

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0205 -2017- GRA-GR/p.

Huaraz, 05 JUN 2017

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0064-2017-GRA/GR-P, de fecha 03 de Marzo del 2017, mediante el cual se designa a la Prof. Ana Guadalupe Bernuy Andrés en el cargo de confianza de Directora de la Aldea Infantil "Virgen Peregrina" de San Marcos del Gobierno Regional de Ancash, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305; concordante con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 21º inc. c) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, y sus modificatorias, establece las atribuciones del Presidente Regional facultándole la designación y cese al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, en ese contexto, mediante Resolución N° 163-2017-JNE, emitida con fecha 25 de abril del 2017, el Jurado Nacional de Elecciones, resolvió en su segundo artículo Convocar a Luis Fernando Gamarra Alor, para que asuma, provisionalmente, el cargo de Gobernador Regional de Ancash, emitiendo para tal fin, la Credencial con Registro N° 061-2017;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0064-2017-GRA/GR-P, de fecha 03 de Marzo del 2017, se designa a la Prof. Ana Guadalupe Bernuy Andrés en el cargo de confianza de Directora de la Aldea Infantil "Virgen Peregrina" de San Marcos del Gobierno Regional de Ancash

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley 27783- Ley de Bases de la Descentralización, los literales a), c) y d) del Artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución N° 163-2017-JNE de fecha 25 de abril del 2017 y demás normas pertinentes;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL

08 JUN. 2017
MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLA
FEDATARIO

0205
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, la designación de la **Prof. Ana Guadalupe Bernuy Andrés** en el cargo de confianza de Directora del Sistema Administrativo con Nivel remunerativo F-3, Directora de la Aldea Infantil "Virgen Peregrina" de San Marcos del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al **Lic. En Educación JUAN ARTURO VEGA CORTABRAZO** en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo con Nivel remunerativo F-3, Director de la Aldea Infantil "Virgen Peregrina" de San Marcos del Gobierno Regional de Ancash., con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 JUN. 2017
MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO